

ACTA N.-24

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FEEBETAXI TRANSPORTE C.A. REALIZADA EL 06 DE JUNIO DEL 2014**

Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Feebetaxi Transporte C.A. celebrada en la parroquia de Cutuglagua, el día viernes 6 de Junio del 2014 en la casa parroquial de Cutuglagua (2do piso), ubicada en la Av. Maldonado y Av. Atacazo cantón Mejía, provincia de Pichincha. Siendo las 15h20 y una vez constatado el quórum reglamentario, según el libro de acciones y accionistas que se exhibe y de acuerdo al último listado de accionistas emitido por la superintendencia de Compañías, que reposa en los archivos de la compañía, verificado el 53,33% del Capital Social presente se da inicio a la Junta General de accionistas, la misma que está precedida por el señor José Estrada, en su calidad de presidente, de acuerdo a los estatutos de la compañía, el Gerente señor Marcelo Montero actuará como secretario y a la mencionada junta general extraordinaria de accionistas asisten los siguientes ciudadanos:

Aguilar Gordillo Johnny Duberly, Altamirano Tigse Amilcar Susan representado por el señor Altamirano Paul, Analuisa Chamorro Fredy Raúl, Analuisa Lema Paco Gonzalo, Angamarca García Irlanda Carmita, Arana Meza Elvin Lider, Arana Meza Johanna Vanessa, Ayol Guaman Luis Alberto, Barrera Enríquez Aida Alicia representada por Verónica Castro, Bazantes Montero Víctor Gilberto representado por Henry Tarira, Buñay Tenelema María Consuelo, Cachago Gualli Darwin Mishel representado por Verónica Castro, Campoverde Campoverde Juan Pablo representado por Luis Pazmiño, Castillo Peña Ramiro Marcelo, Castro Barrera Verónica Nathali, Chapues Eriquez Segundo Victor, Clavijo Chipantasig Jorge Anibal, Colcha Ausay Raúl, Coloma Coloma Washington Leonidas representado por Gladys García, Cruz Tigse Darwin Geovanny, Cruz Tigse Paquito Lilian, Dávila Vargas Ángel Stalin, Estrada Cartajena José, Estrada Modumba Henry Patricio, Fiallos Quispilema Marco Ruben representado por Lidia Ortiz, Flores Vaca Ramiro Mauricio, Franco Moreno Cristian Stalin, Freire Vera Raul Xavier, Furez Gaulsaquí Jose Patricio, Gaibor Arcos Luis Enrique, Gaibor Estrada Homero Floresmilo, García Correa Jaime Darío, García Ricaurte Oscar Omar, Gavilánez Hernández Wilmer Cristobal, Guambuguete Agualongo Juan Manuel, Guerrero Aleaga Segundo Antonio representado por Saskya Jiménez, Guevara Hernández Jorge Luis, Guillin Castro William Xavier, Hernández Montero José Eduardo representado por Marco Oyos, Hernández Montero Luis Miguel representado por Marcia Montero, Ibandango Vazquez Washington Guido, Jumbo Cando Diego Sebastian representado por Eva Montero, Lara Lara Doris Maribel, Leche Buñay Celia Amparo, Logacho Gómez Luis Anibal, Lutuala Toaquiza José Pedro, Mafla Carrillo Willinton Bayardo, Moladonado

Porras Adriana Marisol, Martínez Montes Diego Alejandro, Martínez Recalde James
 Paulina representada por Milton Martínez, Montero Estrada Edwin Iván representado por
 Gladys García, Montero García Eva Daneli, Montero Montero Bertha Angélica, Olivares
 Ushiña Fausto Isaías, Perdomo Muñoz Wilson Bolívar, Pérez Arana Verónica Raquel
 representada por Máximo Chamba, Pila Venegas Wilson Francisco, Prado Sandoval Joaquin
 María, Quinllin Gualpa Luis Anibal, Quintanilla Flores Segundo Gonzalo, Quishpe Paucari
 Segundo Fabian representado por Emerson Quishpe, Ramos Ramos Victor Hugo
 representado por Yolanda Ojos, Reyes Verdezoto Nestor Hugo, Rivera Miranda Ernest
 Oswaldo, Romero Guerrero Ricardo Reineldo, Saltos Alegria Alva Alexandra, Saltos
 Alegria Leny Magaly representado por Alva Saltos, Sánchez Timbila Victor Manuel
 Sarmiento Morocho Antonio Hernan, Tasigchana Escudero Javier Rodrigo representado
 por Julia Escudero, Tenelema Morocho Juan Elias, Toaquiza Soto Wilson Alberto
 Tulcanazo Barros Edison Marcelo, Vasquez Quinatoa Wilson Oswaldo representado por
 Gladys García, Vélez Montero Viviana Krupskaya representada por Bertha Montero
 Villares García Milton Aurelio representado por Gonzalo Villares, Villarroel Pérez Daniel
 Edmundo, Viteri Arias Graciela Maribel representada por Oscar Viteri, Viteri Arias Oscar
 Giovanni, Zoller Jiménez Rodolfo Lorenzo representado por Arana Blanca.

Luego de verificar el capital social presente y de acuerdo al libro de acciones y accionistas
 que se exhibe a la Junta General de accionistas. El señor Presidente manifiesta que
 encuentra presente el Doctor Jaime Galarza interventor de la compañía según resolución
 emitida por la Superintendencia de Compañías No.SC.IRQ.DRICAL.SAI.14.052.013 de
 de febrero de 2014, con la finalidad de avalizar y dar fe sobre el desarrollo de esta junta
 manifiesta también que tenemos el 53.33% del capital social presente, a lo que el señor
 interventor manifiesta que si procede la junta por ajustarse a la ley de compañías, por lo
 que autoriza su desarrollo.

Una vez instalada la junta y haber iniciado su desarrollo hacen el ingreso los siguientes
 accionistas: Dávila Vargas Alex Ángel, Gaibor García Augusto Rodrigo, Gaibor García
 Paola Elizabeth, García Arias Lida Justinne, García García Marcia Aida, Montero Aver
 Lizeth Nathaly, Palacios Herrera Carlos Ruperto, Ricaurte Gaibor Ana Lucia, Vargas
 Roldan Nelso Eliecer, Vargas Verdezoto Simón Bolívar, Villena Bolaños Rosa Yadira, con
 un porcentaje del 7.33% de capital social, que sumado al capital de instalación de la junta
 es 60,66%, con este nuevo porcentaje se continua con el desarrollo de la mencionada
 junta, siendo las 16h00.

CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FEEBETAXI TRANSPORTE C.A.

Se convoca con el carácter de obligatorio a la Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía FEEBETAXI TRANSPORTE C.A., dando cumplimiento al art. 236 de la Ley de Compañías, y al estatuto social de la misma; junta que se llevará a cabo el día viernes 06 de junio del 2014, a las 15h00, en la Casa Parroquial de Cutuglagua (segundo piso), ubicada en la Av. Maldonado (panamericana Sur, sentido Norte-sur margen izquierdo) y Av. Atacazo, Parroquia de Cutuglagua, cantón Mejía, Provincia Pichincha.

Se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum reglamentario.
2. Palabras del señor Presidente e instalación de la Junta.
3. Validar listado de accionistas declarado bajo juramento por el representante legal de la compañía en la notaria cuadragésima sexta del Cantón Quito, y el informe de cómo se llegó a determinar el mismo.
4. Resolver sobre el pago del capital insoluto que es 750.00USD
5. Resolver sobre el pago de las obligaciones pendientes de los accionistas hacia la compañía.
6. Validación de los ajustes realizados en los balances 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 sobre el pago del capital insoluto y otros.
7. Conocimiento y aprobación sobre el informe del ejercicio económico del 2013 de Comisario.
8. Conocimiento y aprobación del informe del ejercicio económico y financiero del 2013 del señor Gerente.
9. Conocimiento y aprobación de los Balances, Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013
10. Destino de las utilidades de la Compañía del periodo 2013.

Se convoca de manera especial a esta junta al señor Paquito Cruz comisario de la Compañía.

Se comunica a los Señores Accionistas que se encuentran a su disposición los informes y balances de la compañía para su respectiva revisión y análisis.

Atentamente,

Marcelo Montero
Gerente General

Doctor Jaime Galarza
INTERVENTOR

El señor Presidente toma la palabra y pone a consideración de los presentes para la mencionada declaración juramentada y manifiesta si bien el señor gerente realizo esta declaración con la finalidad de superar uno de los causales que motivaron esta intervención son ustedes realmente quienes deben aprobar o negar este acto por lo que pone a consideración de la sala. Declaración que es ratificada, autorizada y aprobada por todos los presentes por unanimidad.

4.- RESOLVER SOBRE EL PAGO DEL CAPITAL INSOLUTO QUE ES 750.00USD

El señor Presidente toma la palabra e indica que la compañía fue creada con 1.500,00 USD de capital social, de los cuales solamente ha sido cancelado el 50 % es decir 750.00 USD por lo que nos queda el otro 50% es decir 750.00 USD de capital insoluto, lo que es de conocimiento de ustedes cuando nosotros asumimos la administración de la empresa nunca se nos entregaron ningún documento de sustento por lo que desconocíamos este inconveniente.

El señor Marcelo Montero toma la palabra e indica que para solucionar este tema se ha tratado de poner algunos correctivos y que a la postre tuvieron errores por supuesto de buena fe pero que contablemente no han sido admitidos y es por esta razón y para no tener esta deuda pendiente y que sería un causal para liquidar la empresa, cada accionista debería depositar 5.00 USD de forma individual y que conste su nombre, con la finalidad de pagar los 5.00 USD que le correspondería el pago proporcional del capital insoluto y de esta manera cancelar los 750.00.USD de capital insoluto.

El señor Presidente toma la palabra e indica que esto no debería ser ni consulta sino una obligación de todos pues tenemos que cumplir con la ley y creo que hasta el día viernes todos deberíamos depositar los 5.00 USD y debe estar en el depósito el nombre del accionista y el número de cédula pero de todas maneras ustedes son la máxima autoridad por lo que sometó a su decisión, la sala aprueba el pago de los 750.00 USD de capital insoluto prorrateado para los 150 accionistas que son actualmente esto es a un valor de 5.00 USD por cada accionista, aprobación que la hacen de forma unánime.

El señor Marcelo Montero toma la palabra agradece por esta resolución e indica que deben depositar en la cuenta de la empresa y ese depósito debe ser entregado en la oficina de la empresa.

5.- RESOLVER SOBRE EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE LOS ACCIONISTAS HACIA LA COMPAÑIA.

El señor Marcelo Montero toma la palabra e indica que el Dr. Galarza en su calidad de Interventor por parte de la Superintendencia de Compañías, nos ha llamado la atención porque nosotros no hemos cambiado los estatutos de la empresa, habiendo ya una resolución en una junta anterior, además, ha insistido en que la falta de recursos económicos, a pesar de que existen muchos valores pendientes por recaudar a los accionistas, puede afectar a la marcha de la Empresa y podría ser considerada como una causal para proceder a liquidar a la empresa. Solicito señor presidente si se le puede dar la palabra al señor interventor para que explique, el señor Presidente toma la palabra y solicita al señor interventor nos ayude explicando el tema.



El Dr. Galarza interventor de la compañía toma la palabra e indica que ya son tres años que esta intervenida la empresa y no se ha logrado ningún resultado positivo. En esta ocasión se ha logrado reestructurar del libro de acciones, la resolución que hoy se ha tomado sobre el pago del capital insoluto, constituyen pasos muy importantes que se están dando. Adicionalmente la superintendencia de compañías está preocupada por el tema económico ya que los balances indican que no tienen fluidez económica lo que ocasionaría situaciones de liquidación de la Empresa.

Estos asuntos deben ser resueltos porque la intervención tiene un costo para la empresa y levantar la intervención les conviene a todos.

Debo aclarar también que mi presencia en esta empresa es para ayudar a solucionar los problemas que tienen pendientes, es importante considerar que la Superintendencia de Compañías está creada para ayudar a que las compañías surjan y no para terminarlas. es por eso que insisto en que cumplan con todas sus obligaciones, nosotros estamos para colaborar y ayudar en los asuntos de nuestra incumbencia.

El señor Presidente toma la palabra e indica que es la realidad y debemos arreglar el problema hagamos un esfuerzo para recuperar a la empresa, y creo que si es prudente pongamos una fecha para solucionar el problema.

El señor Marcelo Montero toma la palabra e indica que este punto se ha hablado en todas las reuniones que se ha hecho ya nos toca renovar el permiso de operación y si no están al día en todas sus obligaciones pues lamentablemente se quedarán sin el cupo de operación y creo que está de más poner un plazo.

El señor Presidente toma la palabra e indica que si es prudente poner una fecha pero no muy largo porque nos interesa alzar la intervención, hagamos algún pago para demostrar el interés de sacar adelante a la empresa.

El accionista Stalin Dávila toma la palabra e indica que no debemos poner plazos ya que las cartas están puestas sobre la mesa porque ya es hora de cancelar y la empresa nos debería ayudar dando certificados para poder sacar algún préstamo para igualarnos.

El señor Presidente toma la palabra e indica que la empresa ha realizado un convenio con la Cooperativa Pablo Muñoz Vega y se les da facilidades para los préstamos y ahí solamente son garantías cruzadas, y pienso que si se debe poner un plazo para poder recuperar los valores pendientes y solicito propuestas.

El accionista Gavilánez toma la palabra y mociona que se dé plazo hasta el 30 de junio del 2014. El señor Presidente toma la palabra y pone a moción de los presentes el pago de las deudas pendientes hasta el 30 de junio del 2014 fecha en la cual se precederá hacer un análisis de las cuotas pendientes, con el fin de dar a conocer en una próxima

6.- VALIDACIÓN DE LOS AJUSTES REALIZADOS EN LOS BALANCES 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012 SOBRE EL PAGO DEL CAPITAL INSOLUTO Y OTROS.

El señor Gerente toma la palabra e indica que como el capital insoluto lo vamos recién a cancelar por lo tanto se tuvo que hacer un cambio en las cuentas, y como consecuencia de esto se ha trastocado todo, y con la autorización del señor presidente el secretario da lectura de todos los cambios realizados en los balances 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

El señor Presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta la validación de los ajustes realizados en los balances 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 los mismos que son aprobados por unanimidad.

7.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL INFORME DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013 DE COMISARIO.

El señor Comisario de la compañía toma la palabra e indica que el informe se encuentra listo y solicita al señor presidente le autorice se de lectura por medio de secretaria de su informe.

El señor secretario toma la palabra y procede a dar lectura del informe de comisario del ejercicio económico del año 2013, el mismo que se lo hace con claridad y en alta voz.

El señor presidente toma la palabra y pone a consideración de los presentes, el mismo que es aprobado unánimemente.

8.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL 2013 DEL SEÑOR GERENTE.

El señor gerente toma la palabra saluda a los presentes agradece por la confianza prestada por los accionistas y procede a dar lectura con claridad y en alta voz de su informe sobre el ejercicio económico del año 2013, una vez terminada la lectura del informe pone a consideración del señor presidente.

El señor presidente toma la palabra y pone a consideración de los presentes el informe del señor Gerente de la compañía, por lo que solicita a la sala se manifieste sobre este informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, librando la votación de los administradores.

9.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

El señor presidente toma la palabra y solicita la presencia del señor contador para que dé a conocer a los señores accionistas los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2013, el señor contador toma la palabra saluda a los presentes y da lectura de los balances, estados financieros y los anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013 con sus respectivos resultados.

El señor presidente toma la palabra y pone a consideración de los presentes, el mismo que es aprobado unánimemente.



